



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 1 de julio de 2016

Expediente S.R.O. N° 19.133-13

RESCD-EXA N° 323/2016

VISTO la resolución N° 134-16, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 9 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 21/6/2016, se expide respecto a la misma.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 29/6/2016, aprobó el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No convalidar la resolución N° 134/2016, emitida por la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación del E.U. Pablo Alberto MENDOZA, D.N.I. N° 29.499.215, en cargo de Jefe de Trabajo Práctico, interino, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de diciembre de 2016, o nueva disposición.

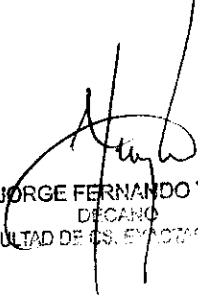
ARTICULO 3°.- Imputar la presente prórroga de designación a la partida Presupuestaria correspondiente al convenio del Ministerio de Educación de la Nación N° 1031/12 con la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la E.U. MENDOZA, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán.


NMA
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.